



A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba 2025-09-03	Nombre o Razón social JOSE EDGAR BETANCUR GIRALDO	Documento de identidad CC. (X) NIT. ()			No. 10236905
Dirección CLL 71 # 19-05	Teléfono fijo o Número de Celular 3127703775 Cel 3127703775	Ciudad MANIZALES	Departamento CALDAS		
Correo Electrónico JEBETA@HOTRMAIL.COM					

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa ETM102	País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10019159602	Fecha de matrícula 2019-09-06	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 9FBHSR595LM007894
Nº de Motor 2842Q232388	Tipo Motor CICLO - OTTO	Cilindraje (cm³) (sí aplica) 1595	Kilometraje 141000	Número de pasajeros (sí incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (sí aplica) 105	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2025-09-08	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (sí) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 10,3			2,5	Klux	sí
	Izquierda(s)	Inclinación 2,54			0,5 - 3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 11,5			2,5	Klux	sí
	Izquierda(s)	Inclinación 2,66			0,5 - 3,5	%	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 31,6			Klux	sí	
	Izquierda(s)	Intensidad 30,2			Klux	sí	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 83,6		Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (sí aplica)

Delantera Izquierda	Valor 59,0	Delantera Derecha	Valor 57,0	Trasera Izquierda	Valor 72,0	Trasera Derecha	Valor 58,0	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	----------------------	-------------------	----------------------	-------------------	----------------------	-----------------	----------------------	---------------------	--------------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Eje 1	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	2746	4483	N	Eje 1	2828	4326	N	2,89	20-30	30	%
Eje2	2352	4052	N	Eje 2	2221	4002	N	5,56	20-30	30	%
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							
Eficacia Total		Valor 60,1		Mínimo 50		Unidad %					

6.1 FRENO AUXILIAR (sí aplica)

Eficacia	Mínimo 23,3	Unidad 18	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
			Sumatoria izquierdo	2076	8535	N	Sumatoria derecho	1858	8328

7. DESVIACIÓN LATERAL (sí aplica)

Eje 1	Eje 2	0,00	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo ± 10	Unidad (m/km)
-------	-------	------	-------	-------	-------	-----------------------	-------------------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (sí aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
---------------------------------	--------------------	--------	-----------------	--------	--------	--------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono	Dióxido de carbono	Oxígeno	Hidrocarburo(hexano)	Oxido Nitroso (NO)							
	CO	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti 830	0,18	<=0,8	%	14,3	>=7	%	0,00	<=5	%	47,0	<=160	ppm
Crucero 2450	0,42	<=0,8	%	12,9	>=7	%	0,00	<=5	%	142	<=160	ppm
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)	SI						Valor			Unidad		
Temperatura de prueba		Temperatura										
Condiciones Ambientales		Temperatura Ambiente		26,0						°C		
		Humedad Relativa		48,2						%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
(rpm)	Temperatura de operación del motor		Condiciones Ambientales							LTOE		
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		estándar	Unidad		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A B
--------	-------------	-------	--------------------------

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A B
D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.			
Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5,23	4,98				
DERECHA	5,15	4,87				5,56

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	No Consecutivo RUNT:
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)			
APROBADO:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0074955 Consecutivo: 0059949 Fecha: 2025-09-03 11:55:09

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	32,0	32,0				
DERECHA	32,0	32,0				32,0

Temperatura por método aceleración por tiempo

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



Fecha 2025-09-03, Placa ETM102 Hora 12:14



Fecha 2025-09-03, Placa ETM102 Hora 11:58

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
PROBADOR DE HOLGURAS	VAMAG	NI	1206116
PROFUNDIMETRO	MOORE & WRIGHT	176-01DTG	1063
FRENOMETRO	MOTORSCAN	4400	636000110060
BANCO DE SUSPENSIÓN	VTEQ	EUSA3012	19033006
SONOMETRO	ARTISAN	SL2.00.10	721
REGLOSCOPIO	BOSCH	HTD815	100568032
ALINEADOR AL PASO	VTEQ	SLIP 7000	2504313
ANALIZADOR DE GASES	BRAIN BEE	AGS688	130704000313 PEF 500 Serie Banco 130704000309
TERMOHIGROMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-187
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TACOMETRO DE VIBRACIÓN	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TACOMETRO DE BATERIA	BRAIN BEE	MGT300	210216000433
TERMOMETRO	BRAIN BEE	MGT300	210216000433

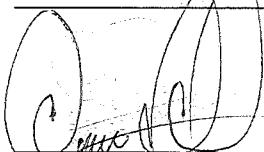
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSIÓN
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG_Cliente	4.0.1
RTMyG_Icam	5.0.1
AirQuality System	5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Alineación-Frenómetro)... LILIAM MEJIA GARCIA
(Gases)... JHON ALEXANDER SERNA MARTINEZ
(Insp Visual)... DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Luces)... DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Sonómetro)... JHON ALEXANDER SERNA MARTINEZ
(Suspensión)... DANIEL RICARDO GAMBA RIVEROS
(Fotografía_1)... JUAN CARLOS FLOREZ OCHOA
(Fotografía_2)... JHON ALEXANDER SERNA MARTINEZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



CHRISTIAN LEE IPF MARTINEZ MEZA

Nota:

OT: 0074955

- 1) El campo de resultado de la prueba del Oxído Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
 - 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
 - 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3764 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.
En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.
- Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 08:00 AM - 05:00 PM
SABADOS 08:00 AM - 04:00 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS No se Laboran

FIN DE INFORME

